4500512474

Nº Radicado 0125009008902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI

Bogotá D.C., 15 de agosto 2025

No. 007

Señor
CR. GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°023 COGFM DIADF del 2025 y modificatorio No. 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO, quien prestar servicios como Contadora Publica especialista en Finanzas y Administración Pública, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como Contadora Publica especialista en Finanzas y Administración Pública para asesorar y apoyar la gestión de los proyectos de inversión del COGFM en el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8, así:

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|---|
| 1 | Recepcionar, consolidar, verificar, evaluar y tramitar las solicitudes de recomposición a proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública. | Se realizó la verificación y trámite de la recomposición del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES."<br><br>Se realizó la verificación y trámite de la recomposición del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL" |
| 2 | Realizar asesoría, acompañamiento y validación de los formatos recepcionados por los Gerentes de Proyecto y sus equipos de trabajo en la recomposición y actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP. | Se realizó la verificación, acompañamiento en el diligenciamiento y actualización de datos de la solicitud de modificaciones del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES." en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.<br><br>Se realizó la verificación, acompañamiento en el diligenciamiento y actualización de datos de la |

| | | |
|---|---|---|
| | | solicitud de modificaciones del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL" en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.<br><br>Se realizó asesoría al equipo de trabajo del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM"<br><br>Se realizó la consolidación, verificación y diligenciamiento de formatos requeridos para el tramite de recomposición de dos proyectos de inversión. |
| 3 | Verificar, elaborar los conceptos y diligenciar formularos en las recomposiciones, y/o actualizaciones de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP. | Se realizó verificación, cargue de documentos y se emitió concepto favorable del proceso de actualización del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM NACIONAL"<br><br>Se realizó verificación, cargue de documentos y se emitió concepto favorable del proceso de actualización del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES."<br><br>Se realizó verificación, cargue de documentos y se emitió concepto favorable del proceso de tramite presupuestal de traslado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.<br><br>Se realizó el diligenciamiento de formularios de los tramites de recomposición, mediante el perfil verificación de requisitos preliminar y el perfil verificación de requisitos definitivo. |
| 4 | Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional y Departamento Nacional de Planeación para llevar a cabo la recomposición a los proyectos de inversión del Comando General de las Fuerzas Militares de la vigencia 2025. | Se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Defensa Nacional con el fin de que se generara la viabilidad sectorial a los proyectos enviados por la PIIP y BISAGY por concepto de traslado.<br><br>Se realizo coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de que sean viabilizadas dos recomposiciones enviadas. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Se realizo la recepción y cargue de viabilidad sectorial del Ministerio de Defensa Nacional al tramite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión. |
| 5 | Recepcionar, tramitar, gestionar las modificaciones al Plan de Necesidades de acuerdo a las necesidades y planeación del proyecto de inversión. | Se verifico y genero viabilidad al formato de modificaciones presupuestales recepcionado con radicado No. 0125007747902/MDN-COGFM-JEMCO- SEMOC- CCOES-C5 del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES (THOR)"<br><br>Se realizó oficio radicado No. 0125007786902MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Modificación Plan Anual de Adquisiciones CCOES vigencia 2025.<br><br>Se realizó asesoría al equipo de trabajo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA CONJUNTA PARA LA DEFENSA SI3CD NACIONAL"<br><br>Se actualizo base de datos del plan de adquisiciones.<br><br>Se realizó bases de datos para registrar y verificar las modificaciones al plan de adquisiciones de la vigencia a realizar conforme a solicitud. |
| 6 | Recepcionar, consolidar, verificar, evaluar, tramitar y solicitar las modificaciones presupuestales (internas y externas) al Decreto de Liquidación de gastos de Inversión de los proyectos del Comando General de las FF.MM. ante el Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | Se realizó la consolidación de formatos de solicitud de tramites presupuestales y formulario de créditos y contracreditos y fueron enviados al Ministerio de Defensa Nacional como soportes de un traslado presupuestal.<br><br>Se elaboró y presentó ante JEMCO las modificaciones presupuestales en el mes de julio. |
| 7 | Elaborar acto administrativo y sus anexos de modificaciones presupuestales | Se elaboró acto administrativo de modificaciones presupuestales de recursos de inversión. |
| 8 | Responder y elaborar las consultas, tramites y requerimientos relacionados con temas presupuestales de gastos de inversión, de conformidad con los procedimientos y lineamientos emitidos por Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Nacional de Planeación | Se realizó oficio radicado No. 0125008165102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Leyenda Previo Concepto Proyecto de Inversión CCOCI<br><br>Se realizó oficio radicado No. 0125008162202/MDN- |

| | | |
|---|---|---|
| | y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico | COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Leyenda Previo Concepto Proyecto de Inversión COGAM Infraestructura.<br><br>Se realizó oficio radicado No. 0125008210002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ8- DIPRI de asunto Leyenda Previo Concepto Proyecto de Inversión ESDEG.<br><br>Se realizó creación del usuario al Gerente de proyecto de inversión de la ESDEG en la Plataforma Integrada de Inversión Pública.<br><br>Se remitió mediante correo electrónico el usuario y proceso de ingreso al nuevo gerente de proyecto de inversión de la ESDEG, adicionalmente se remitió documento en el que fue nombrado mediante orden semanal.<br><br>Se creó trámite de recomposición en la plataforma BIZAGY al proceso de recomposición del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FF.MM."<br><br>Se creó trámite de recomposición en la plataforma BIZAGY al proceso de recomposición del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES."<br><br>Realizar verificación de sobrantes a la fecha de los procesos de contratación de los proyectos de inversión del COGFM, con el fin de confrontar con las solicitadas allegadas al departamento.<br><br>Se realizo el proceso de escáner de cada documento elaborado para los tramites de recomposición, y se remitieron a cada uno de los Gerentes de Proyecto para continuar con el trámite.<br><br>Se remitió mediante correo electrónico observaciones y recomendaciones de la modificación del Plan Anual de Adquisiciones al Proyecto del Departamento CGDJ2.<br><br>Se realizó la consolidación y organización de documentos soportes de trámite de recomposición y traslado presupuestal. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Se realizo consolidación, organización y entrega del archivo de la vigencia 2024 de la dirección de proyectos de inversión.<br><br>Se realizó el cargue de documentos a la SGDEA radicados durante el periodo. |
| 9 | Participar en la elaboración y/o actualización de formatos y procedimientos emitidos por el Comando General de las Fuerzas Miliares referente al recurso de inversión que permitan orientar las dependencias en su gestión. | En proceso de modificación del formato de Plan Anual de Adquisiciones de Gastos de Inversión.<br><br>Proceso de verificación por parte del Jefe del Departamento del formato de modificación del formato de modificaciones presupuestales de inversión.<br><br>Se participo en la corrección de observaciones realizadas por la oficina de Asuntos legales del proyecto de Directiva "Instrucciones generales para la formulación y gestión de proyectos de inversión del Comando General de las Fuerzas Militares." |

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
Contratista

MY. Camilo Alberto Sanchez Meneses
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

| CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATOS | FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME | FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME. | NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR | FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME |
| | 15 AGOSTO 2025 | 15 AGOSTO 2025 | María Fernanda P | |
| CONTABILIDAD | FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN | FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA | NOMBRE DE FUNCIONARIO | FIRMA DEL FUNCIONARIO. |
| | | | | |
| TESORERÍA | FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO | FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO | NOMBRE DE FUNCIONARIO | FIRMA DEL FUNCIONARIO. |
| | | | | |

Bogotá D. C., 15 de agosto de 2025

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No. 1.110.555.010, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 023 COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO ( x )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

**Nota:**

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

**TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS**

| Rangos en UVT | | Tarifa Marginal | Impuesto |
|---|---|---|---|
| De | Hasta | | |
| >0 | 95 | 0% | 0 |
| >95 | 150 | 19% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19% |
| >150 | 360 | 28% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT |
| >360 | 640 | 33% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT |
| >640 | 945 | 35% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT |
| >945 | 2300 | 37% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT |
| >2300 | En adelante | 39% | (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT |

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,



**YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO**
**CC No. 1.110.555.010**

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**

| | |
|---|---|
| Fecha de solicitud: | 15/08/2025 |
| No de solicitud: | 7 |
| Dirigido a: | Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera |
| Nit: | 800.230.729-9 |
| Dirección: | Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN |
| Telefono: | 3150111 ext 21245 |

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

| | |
|---|---|
| Contrato Número: | 023 COGFM DIADF 2025 |
| Apellidos y Nombre o Razon Social: | Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso |
| Numero de Identificación (NIT-CC-CE): | 1.110.555.010 |
| Dirección: | Cra 57 No. 188 -80 |
| Teléfono: | 3.125.360.213 |
| Correo Electrónico: | yeniffer.1218@gmail.com |

| Descripción del Bien o Servicio Prestado | Tipo de adquisición (Bien ó Servicio) | Cantidad | No. De pago | Valor |
|---|---|---|---|---|
| Prestar servicios profesionales como Contadora Publicaespecialista en Finanzas y Administración Pública para asesorar y apoyar la gestión de los proyectos deinversión del COGFM en el Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8. | Prestación de Servicios | 1 | 7 | $ 6.650.000 |

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: Seis millones seiscientos cincuenta mil pesos MCTE**

Solicitante PS. Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso
Firma y Post-firma

Vo - Bo: MY. Camilo Alberto Sanchez Meneses
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 15 de agosto 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yeniffer Alexandra Otalvaro Donoso con CC No 1.1110.555.010 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

| | |
|---|---|
| Contrato No. | 023 COGFM DIADF 2025 |
| Valor mensual recibido | $ 6.650.000 |
| Base de cotización | $ 2.660.000 |
| Planilla de Pago No. | 9488313009 |
| Fecha de Pago | 16/07/2025 |
| Periodo Cotizado | JULIO |
| Aporte Salud o Fosyfa | $ 332.500 |
| Aporte Pensión | $ 425.600 |
| Aporte Riesgos Profesionales | $ 13.900 |
| Total Pago Seguridad Social | $ 772.000 |

Cordialmente,

YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
CC No. 1.110.555.010

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1110555010 | | OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 57 188-80 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5555555 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-07 | 2025-07 | 1632162206 | 9488313009 | I | 2025/08/05 | 2025/07/16 | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | 0 | $772,000 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $425,600 | $0 | $0 | $425,600 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 1 | $425,600 | $0 | $0 | $425,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $13,900 | $0 | $0 | $13,900 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $13,900 | $0 | $0 | $13,900 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $332,500 | $0 | $0 | $332,500 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $332,500 | $0 | $0 | $332,500 |
| TOTAL | | | | 1 | $772,000 | $0 | $0 | $772,000 |

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1110555010 | | OTALVARO DONOSO YENIFFER ALEXANDRA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 57 188-80 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5555555 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-07 | 2025-07 | 1632162206 | 9488313009 | I | 2025/08/05 | 2025/07/16 | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | 0 | $772,000 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $2,660,000 | $425,600 | | | $2,660,000 | $332,500 | | | $0 | $0 | | | $2,660,000 | $13,900 | | $0 | $0 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)** | | | | | $2,660,000 | $425,600 | | | $2,660,000 | $332,500 | | | $0 | $0 | | | $2,660,000 | $13,900 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados) | | | | | $2,660,000 | $425,600 | | | $2,660,000 | $332,500 | | | $0 | $0 | | | $2,660,000 | $13,900 | | $0 | $0 |
| 1 | CC 1110555010 | OTALVARO YENIFFER | 25-14 | 30 | $2,660,000 | $425,600 | EPS005 | 30 | $2,660,000 | $332,500 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $2,660,000 | $13,900 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | $2,660,000 | $425,600 | | | $2,660,000 | $332,500 | | | $0 | $0 | | | $2,660,000 | $13,900 | | $0 | $0 |